

ORD.: N° 00684 /

Ant : Nota de pedido N° 12 de fecha 30-04-2026.

Mat : Evaluación Técnica DOM

Talca : 25 MAYO 2026

DE : **CONSTANZA MUÑOZ GAETE**
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

A : **ENCARGADA DE ADQUISICIONES**

Junto con saludar, y de acuerdo a los antecedentes presentados por la empresa Rentur Chile Spa RUT: 76.241.697-2. Esta Dirección informa a Usted, la evaluación técnica de la intención de compra, **REQUERIMIENTOS, ARRIENDO DE 2 CAMIONETAS DOBLE CABINA CON COMBUSTIBLE INCLUIDO, PARA EL USO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.** CONVENIO MARCO DE TRANSPORTE ID 2239-12-LR25

1.- REQUISITOS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (Antecedentes Obligatorios)

	Proveedor	Rentur chile SPA	
		Camioneta (1) PHPB 47	Camioneta (2) PHVX 65
1	Documentación al día (permiso de circulación, revisión técnica, seguros al día)	✓	✓
2	Certificado de inscripción del Registro Nacional de vehículos motorizados del Servicio de Registro Civil e Identificación	✓	✓
3	Enviar fotografía del interior y exterior de la camioneta con la patente visible	✓	✓
4	Se deberá indicar marca, placa patente, modelo, color, año fabricación, kilometraje actual. Indicar también los adicionales: aire acondicionado, neblineros, alza vidrios electrónicos etc.	✓	✓
5	Certificado de anotaciones vigentes	✓	✓
6	La camioneta deberá contemplar seguro automotriz de daños a terceros	✓	✓
7	La camioneta debe tener incorporado GPS, el que deberá dar acceso a la inspección técnica	✓	✓
8	Debe considerar cambio de aceite cuando corresponda, preocupándose de la revisión de sus niveles.	✓	✓
9	Debe contemplar combustible del vehículo para el funcionamiento del mes completo, se tiene un estimado mínimo de 2 cargas de estanques mensuales	✓	✓
10	El adjudicado deberá hacer aseo exterior e interior del vehículo una vez a la semana.	✓	✓
11	Debe contemplar relevo de camioneta en la eventualidad de que la primera tenga desperfectos mecánicos, debiendo ser de similares características a la adjudicada y debiendo estar en óptimas condiciones mecánicas.	✓	✓

El oferente cumple con adjuntar obligatoriamente los documentos solicitados en los puntos N° 1, 2, 3, 4, y 5.

2.- COMISIÓN EVALUADORA

- Directora de Obras Municipales.
- Inspector técnico, responsable.

3.- OFERTA ECONÓMICA SEGUNDA ETAPA

El presupuesto disponible asciende a un monto total por ambas camionetas de **M\$20.800.-**, impuesto incluido.

N°	Oferente	Costo Total (con IVA) \$	Total	Presupuesto Referencial Total (con IVA) \$	Diferencia Presupuesto BAE y Oferta \$	Observación
1	RENTUR	20.800.000	20.800.000	20.800.000	0	Oferta dentro del margen establecido.

NOTA: Se considera para efectos de evaluación, monto NETO más IVA de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Total 40%)

CRITERIOS	PORCENTAJE
Año de fabricación Vehículo	30%
Proveedor Regional	10%

• Año de Fabricación del vehículo (30%)

La oferta del año de fabricación se evaluará, según la siguiente tabla:

Año de Fabricación	NOTA
2025 o superior	7,00
2024	6,00
2023	5,00
2022	4,00
2021	3,00
2020	2,00

Si el año de fabricación es inferior al año 2020, la oferta quedará fuera de Bases.

N°	Oferente	Año fabricación		Promedio
		Camioneta 1 PHPB 47 año 2021	Camioneta 2 PHVX 65 año 2021	
1	Rentur Chile SPA	3,00	3,00	3,00

• PROVEEDOR REGIONAL 10 %

Se evaluará la localización de la casa matriz del proveedor, conforme a la información registrada en su ficha en la plataforma Mercado Público.

Condición	Nota
Casa matriz en la Región del Maule	7,00
Casa matriz fuera de la Región del Maule	1,00

ANÁLISIS OFERTA:

N°	Oferente	Casa Matriz Region del Maule	Casa Matriz fuera de región del Maule	NOTA
1	Rentur chile SPA	7,00		7,00

5.- EVALUACIÓN FINAL

N°	Oferentes	CUMPLIMIENTO REQUISITOS						NOTA FINAL
		Precio		Año fabricación		Proveedor Regional		
		Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
			60%		30%		10%	
1	Rentur chile SPA	7	4,2	3	0,9	7	0,7	5,8

De ser aceptada la sugerencia de esta DOM, se establecen las siguientes condiciones, según requerimientos Administrativas:

1. De la camioneta se deberá contemplar seguro automotriz de daños a terceros.
2. La camioneta debe tener incorporado GPS, el que deberá dar acceso a la inspección técnica.
3. Debe considerar cambio de aceite cuando corresponda, preocupándose de la revisión de sus niveles.
4. Debe contemplar combustible del vehículo para el funcionamiento del mes completo, se tiene un estimado **mínimo de 2 cargas de estanques mensuales.**
5. El adjudicado deberá hacer aseo exterior e interior del vehículo una vez a la semana.
6. Debe contemplar relevo de camioneta en la eventualidad de que la primera tenga desperfectos mecánicos, debiendo ser de similares características a la adjudicada y debiendo estar en óptimas condiciones mecánicas.
7. El vehículo deberá permanecer en dependencias de la Dirección de Obras Municipales, ubicada en calle 1 Sur N° 949.
8. Bitácora la que deberá ser completada por los funcionarios que utilicen el vehículo, indicando fecha, hora de salida y llegada, además kilometraje, la que se deberá adjuntar a la factura de pago mensual.
9. Servicio requerido no contempla conductor.

La inspección técnica para esta licitación será el **Sr. Marco Merlin Alcantara**, Director de Obras (s), correo electrónico mmerlin@talca.cl en su ausencia será asignada la **Sra. Carla Toledo Rojas**, Coordinadora administrativa de la Dirección de Obras Municipales, correo electrónico ctoledo@talca.cl, quien será el encargado de verificar que todo se cumpla como lo señalan los requerimientos, además será el encargado de tramitar el pago de las facturas de cada vehículo.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere adjudicar la oferta al proveedor Rentur chile RUT 96.241.697-2, por cumplir con todos los requerimientos mínimos especificados por la unidad técnica de la DOM.

Sin otro particular, saluda atentamente



 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 TALCA
 DIRECTORA DE OBRAS
 - CONSTANZA MUÑOZ GAETE
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


 CMG/MMA
 DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo DOM.